



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DALCAHUE

MODIFICA BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA ID 4481-9-L115 "Póliza de Seguro camión recolector de basura 2015"

DECRETO EXENTO Nº 3022

DALCAHUE, 13 de Noviembre del 2015

VISTOS: Las Bases de la Licitación ID 4481-9-L115 "Póliza de Seguro camiones recolectores de basura", la Sesión Ordinaria Nº 74 del 09 de Diciembre de 2014 del Concejo Municipal que aprueba el Presupuesto para el año 2015; los artículos 8, 12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido; la Ley 19.886 de contratos administrativos de suministro y prestación de servicios de 2003, y su Reglamento, Decreto 250 del año 2004; Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A;

CONSIDERANDO: 1.- La certificación emanada de la encargada de la oficina de Rentas y Patentes Municipales, en donde se consigna que el valor comercial efectivo del vehículo "Camión Ford Cargo 2428 E, año 2008", tiene la suma de \$48.699.000. (cuarenta y ocho millones seiscientos noventa y nueve mil pesos) I.V.A incluido

2.- Que en las bases administrativas se contempló como valor de tasación aquél emanado de la página del Servicio de Impuestos Internos y el que se corresponde solo con el valor fiscal del vehículo de marras.

3.- La necesidad de recurrir al valor mencionado en el número 1 de este considerando, como justiprecio del contrato de seguro que se está licitando.

4.- Que a través de la plataforma del Mercado Público y con fecha de hoy se ha aclarado el real valor de la tasación del camión municipal a asegurar, siendo ésta la cifra de \$48.699.000. I.V.A incluido (cuarenta y ocho millones seiscientos noventa y nueve mil pesos) y no la cifra de \$18.820.000-I.V.A incluido, esta última que no incorporaba el acoplado o compactador.

DECRETO:

MODIFÍQUESE: Las Bases de la Licitación Pública Nº 4481-9-L115 "Poliza de seguro camión recolector de basura 2015", en el sentido de incorporar al punto 8 de las mismas, una ampliación del plazo para ofertar en conformidad a la nueva tasación, el que finalizará a todo evento el día Viernes 20 de Noviembre de 2015 a las 10:00 A.M.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, PUBLÍQUESE EN EL PORTAL DEL MERCADO PÚBLICO, Y ARCHÍVESE.



MANUEL ANÍBAL ALVAREZ BARRÍA
Secretario (s) Municipal
DALCAHUE



JUAN ALBERTO PEREZ MUÑOZ
Alcalde de la Comuna
DALCAHUE

JAPM/MAAB/OAGS/LAIA/jdua.
Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Transparencia
- Unidad de Control
- Archivo